

ACTA N° 1551

----- En la ciudad de La Plata, a los 11 día del mes de mayo de 2022, siendo las 16:05 horas, se reúne el Directorio de la Comisión de Investigaciones Científicas de la provincia de Buenos Aires (CIC), de forma virtual, bajo la presidencia del doctor Alejandro Villar y con la presencia de las directoras doctoras Diana Suárez y Nora Goren, los directores doctores Ernesto Gallegos y Jerónimo Ainchil, la Asesora de Presidencia (e/t), licenciada Anaclara Mendes Tello, la Directora Provincia de Gestión y Desarrollo de la Actividad Científica (e/t) magister Mariela Silva y la Secretaria Administrativa profesora Rosana Valera, que actúa como Secretaria de Actas. -----

El Orden del Día a tratar es el siguiente: -----

1. **Aprobación del Orden del Día.** -----
2. **Informe de Presidencia.** -----
3. **Otros.** -----
4. **Dirección Provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica.** -----
5. **Dirección Provincial de Vinculación y Transferencia.** -----
6. **Unidad de Coordinación y Control de Gestión.** -----

1.- Aprobación del Orden del Día

Habiéndose sometido a votación, el Directorio resuelve aprobar el Orden del Día propuesto.

2.- Informe de Presidencia:

El Presidente resalta las acciones que se desarrollaron en la última semana:

- Informa, que el 5 de mayo convocó a una reunión con el Equipo de Gestión y Asesores/as de Presidencia, con el objeto de que cada uno presente los temas que están trabajando para compartir y articular recursos posibles con el objeto de promover un enfoque direccionado a fin de gestionar eficientemente la CIC. -----
- Comunica, que el 6 de mayo participó en el *3er. encuentro de la Red de Organismos Provinciales de Promoción de I+D+i* (Red OPP), la Red es un espacio de intercambio y fortalecimiento institucional que coordina la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación de la Nación (Agencia I+D+i), dependiente del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación (MINCyT), con sus contrapartes provinciales. -----
En la jornada expusieron los y las directores/as del Fondo Argentino Sectorial (FONARSEC), el Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR) y el Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (FONCyT), quienes detallaron los diferentes instrumentos de financiamiento con los que cuenta la Agencia. -----

ACTA N° 1551

Este encuentro contó con un espacio para el intercambio de experiencias sobre promoción y la presentación del *Programa Formación de Agencias Provinciales*. Este Programa buscará fortalecer las capacidades provinciales para diseñar, planificar, ejecutar y evaluar políticas y compartir nociones comunes para promover proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación. -----

El cierre del encuentro estuvo a cargo del presidente de la Agencia, Fernando Peirano, quien destacó que la Red OPP es una iniciativa que contribuye a las políticas de federalización del MINCyT a través de una serie de acciones orientadas bajo el enfoque denominado “federalismo concertado”, el cual busca la coordinación y compromiso recíproco interinstitucional a través de una metodología colaborativa y articulada.

En este sentido, el doctor Villar, precisa que fue muy productiva la participación de la CIC en 3er. Encuentro de la Red OPP, para definir estrategias de financiamiento y establecer una agenda de trabajo conjunta con la Agencia I+D+i, como así también con referentes de Instituciones y Organismo de otras Provincias. -----

- Participa a las y los miembros del Directorio, que continuando con el plan de visitas que viene realizando a los Centros de I+D+i de la red CIC, el 10 de mayo, recorrieron con el director provincial de Vinculación y Transferencia, Juan Brardinelli el Centro de Tecnología de Recursos Minerales y Cerámica (CETMIC/ CONICET-UNLP-CIC), ubicado en el Campus Tecnológico de Gonnet. Se reunieron con el director y el vicedirector del CETMIC respectivamente, Alberto Scian y Nicolás Rendtorff, donde conversaron sobre temas de interés institucional, demandas tecnológicas y líneas de investigación que realiza el Centro en materia de vinculación y transferencia con el sector público y privado. -----
- También informa, que en el día de la fecha se reunió con el subsecretario de Deportes de la Provincia, Ricardo Javier Lovera y el subsecretario de Ciencia, Tecnología e Innovación, Federico Agüero, con fin de planificar estrategias conjuntas de articulación interministerial para el desarrollo del Área de Ciencia de Datos del Deporte en el marco de los Juegos Bonaerenses. -----

En este sentido, expreso que este objetivo permitirá que el conocimiento potencie el deporte en la Provincia con el compromiso de poner la ciencia y la innovación al servicio de las y los bonaerenses. -----

De esta reunión que se desarrolló en el Estadio “Diego Armando Maradona”, participaron también, la asesora de la Subsecretaria de Ciencia, Tecnología e Innovación, Alejandra Di Franco y el director Provincial de Vinculación y Transferencia de la CIC, Juan Ignacio Brardinelli. -----

3.- Otros:

ACTA N° 1551

3.1.- Calendario 2022 - modificación:

El Directorio resuelve modificar el Calendario 2022 vigente, con el objeto de ampliar la Convocatoria Concurso de Becas Doctorales Científico-Tecnológicas, para graduadas y graduados universitarias/os - Convocatoria 2022 (BEDOC23), cuyo periodo de inscripción se amplía en treinta (30) días más. El nuevo Calendario 2022 se incorpora al Acta como **Anexo I** (IF-2022-14728305-GDEBA-CIC). -----

4.- Dirección Provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica:

4.1.- Becas:

4.1.1.- Convocatoria 2022- (BEDOC23) Becas Doctorales Científico-Tecnológicas- para graduadas y graduados universitarias/os - Aprobación de Bases, Formularios y Grilla de evaluación:

El Directorio toma conocimiento y presta conformidad a las Bases, Formulario de solicitud y Grilla de Evaluación para la presentación en la Convocatoria de Becas Doctorales Científico-Tecnológicas, para graduadas y graduados universitarias/os - Convocatoria 2022 (BEDOC23), que estará abierto del 1° de junio al 30 de julio del corriente. Se incorporan a la presente Acta las Bases, Formulario de Solicitud y Grilla de Evaluación como **Anexo II** (IF-2022-14728669-GDEBA-CIC), **Anexo III** (IF-2022-14728991-GDEBA-CIC) y **Anexo IV** (IF-2022-14729291-GDEBA-CIC) respectivamente. -----

4.2.- Pasantías:

4.2.1.- EX-2022-00466890-GDEBA- DSTYADCIC - Programa de Pasantías de la CIC para el Laboratorio Central de Sanidad Vegetal dependiente del Ministerio de Desarrollo Agrario (MDA): Adjudicación de dos (2) pasantía con el Ministerio de Desarrollo Agrario a comenzar el 1° de junio de 2022:

El Directorio resuelve adjudicar dos (2) Pasantías destinadas al Laboratorio Central de Sanidad Vegetal dependiente del Ministerio de Desarrollo Agrario de la Provincia (MDA) que iniciarán del 1° de junio de 2022, para los/as postulantes Florencia MEDINA (CUIT/L 27-39506152-1) y Natanael PONCE (CUIT/L 23-34589630-9), quienes han dado cumplimiento a los artículos 4°, 6° y 7° del Reglamento de Pasantías de esta Comisión. -----

Asimismo, toma conocimiento de las y los postulantes no admitidos, quienes no cumplen con el Art. 4 del Reglamento de Pasantías. El listado de postulantes no admitidos/as se agrega a la presente Acta como **Anexo V** (IF-2022-14025705-GDEBA-DGCCIC). -----

4.2.2.- EX-2022-00466890-GDEBA-DSTYADCIC- Programa de Pasantías para la Dirección Provincial de Educación Superior dependiente de la Dirección General de Cultura y Educación (DGCyE), para cubrir tres (3) Pasantías:

ACTA N° 1551

El Directorio resuelve dejar sin efecto el Programa de Pasantías para la Dirección Provincial de Educación Superior, dependiente de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia (DGCyE), para cubrir tres (3) Pasantías destinadas a esa Dirección Provincial. ---

5.- Dirección Provincial de Vinculación y Transferencia:

5.1.- Centros:

5.1.1.- EX-2022-11183614- -GDEBA-DSTYADCIC – Renuncia del Director del Instituto de Investigaciones Pediátricas, Doctor Fernando Viteri (IDIP / CIC- Ministerio de Salud de la Provincia), doctor Horacio Federico GONZÁLEZ:

El Directorio, presta conformidad la renuncia presentada por el doctor Horacio Federico GONZÁLEZ, a la dirección del Instituto de referencia, a partir del 29 de marzo del corriente año.-----

Asimismo, designa interinamente a la subdirectora del IDIP, licenciada Agustina MALPELLI, Profesional de la Carrera del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo de la CIC, hasta tanto se efectúe el concurso establecido en la normativa vigente. -----

6. Unidad de Coordinación y Control de Gestión:

6.1.- Contratos y Convenios:

6.1.1.- EX-2022-13295980- -GDEBA-DSTYADCIC - Contrato y Convenio para la creación del Centro Interinstitucional de Investigaciones Marinas (CIIMAR):

El Directorio toma conocimiento y presta conformidad al Contrato y Convenio de Cooperación, firmados ad referendum del Directorio, el día 14 de febrero del 2022 entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación (MINCyT), la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMdP), el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), el Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica de la Provincia de Buenos Aires (MPCEIT), el Ministerio de Ambiente de la provincia de Buenos Aires (MAPBA) y la Comisión de Investigaciones Científicas (CIC), para llevar adelante la creación del Centro Interinstitucional de Investigaciones Marinas (CIIMAR), respectivamente. -----

El Contrato suscripto, tiene por objeto llevar adelante la creación del CIIMAR como un centro que promueva la articulación entre las instituciones participantes, impulse la asociación multidisciplinaria y competente y coordine las actividades, capacidades y recursos en torno a las Investigaciones Marinas. Dicha actividad se enmarcará dentro del programa “Infraestructura Científica y Tecnológica”, mediante la adjudicación de una subvención a la UNMdP, por la suma equivalente en pesos argentinos a dólares estadounidenses ocho millones (us\$8.000.000.-), en su carácter de beneficiaria, para el cumplimiento de los objetivos previstos en el Proyecto. -----

ACTA N° 1551

Asimismo, en cumplimiento con la Cláusula Octava del Contrato, se suscribió el Convenio de Cooperación, donde las partes acuerdan crear CIIMAR enunciando el Objetivo general y los específicos que se llevarán a cabo en dicho Centro, y que regula la gobernabilidad y articulación institucional. El Contrato y Convenio se agregan al Acta como **Anexo VI** (IF-2022-13314576-GDEBA-UCYCGCIC) y **Anexo VII** (IF-2022- IF-2022-13315315-GDEBA-UCYCGCIC). -----

Siendo las 16:30 horas y habiendo agotado el Orden del Día, se da por finalizada la reunión, fijándose el día miércoles 1° de junio de 2022, para la próxima reunión de Directorio, que se realizará de forma virtual. -----



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Hoja Adicional de Firmas
Acta de Directorio

Número:

Referencia: ACTA N° 1551 - 11 de mayo de 2022

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.

